

ACTA N° 01 / 2018 Sesión Ordinaria

Constitución Comité Regional de Cambio Climático de la región de Arica y Parinacota (CORECC)

En **Arica**, a **11 de Mayo del 2018**, en dependencias del Gobierno Regional, siendo 11:30 horas, tiene lugar la **sesión constitutiva del Comité Regional de Cambio Climático** (en adelante CORECC) de la región Arica y Parinacota

Preside la reunión la Intendenta Regional **Sra. Maria Loreto Letelier Salsilli**, y actuando como secretario de acta el Sr. José Ignacio Martínez Yáñez, Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente.

En el marco del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II), el cual es liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, se estipula que la creación del **CORECC** tendrá como principal misión incorporar e integrar la temática de cambio climático en las políticas públicas regionales, buscando la coherencia y sinérgias con las políticas y actividades sectoriales regionales. Además, este comité incentivará la búsqueda de recursos regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de las medidas, acciones y creación de capacidades a nivel regional

Es de gran importancia poder dar un contexto regional a las amenazas asociadas al cambio climático, y como podemos enfrentar estos nuevos desafíos, trabajando en los frentes de adaptación y mitigación al cambio climático, por tales motivos, la conformación de este Comité Regional buscará acuerdos regionales en torno al cambio climático.

En cuanto al funcionamiento de este comité, se transcribe en la presente acta una regulación mínima, sin perjuicio de las demás normas de funcionamiento que con posterioridad pueda definir el propio comité.

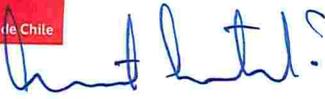
- a) El comité Regional de Cambio Climático se constituirá de la siguiente manera:
 - a. Una mesa técnica, con profesionales designados por los SEREMI y miembros del CORECC, dicha mesa técnica, sesionará mínimo de 4 veces al año y cuando la secretaria

ejecutiva convoque en caso de ser necesario.

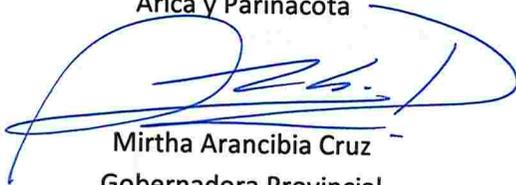
- b. Una mesa política, que contará con la presencia de los SEREMIS y miembros del CORECC, quienes aprobarán o no los lineamientos a seguir y acciones de trabajo realizada por la mesa técnica, esta mesa sesionara cada vez que sea convocada por la secretaria ejecutiva.

- b) El quorum mínimo para sesionar de ambas mesas, será de la mitad más uno de los integrantes
- c) La Secretaria Ejecutiva del Comité Regional de Cambio Climático, estará alojada en la SEREMI del Medio Ambiente, quien tomará acta, convocará a reuniones y/o sesiones y actuará como ente regulador y técnico en temas de Cambio Climático en la Región
- d) En la primera sesión del Comité, luego de su constitución, los integrantes titulares deberán informar a la Intendente Regional a través de oficio o carta que se entregará al Secretario Ejecutivo del mismo comité, el nombre de la persona que lo reemplazará en su ausencia y el nombre del profesional designado de su servicio y de los servicios dependientes en cuanto a temas de Cambio Climático para sesionar la mesa técnica

Firman esta acta, los miembros titulares del Comité Regional de Cambio Climático de la Región de Arica y Parinacota



Maria Loreto Letelier
Intendente Regional
Arica y Parinacota



Mirtha Arancibia Cruz
Gobernadora Provincial
de Arica



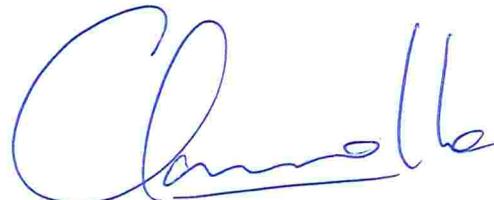
Marcelo Cañipa Zegarra
SEREMI del Medio Ambiente



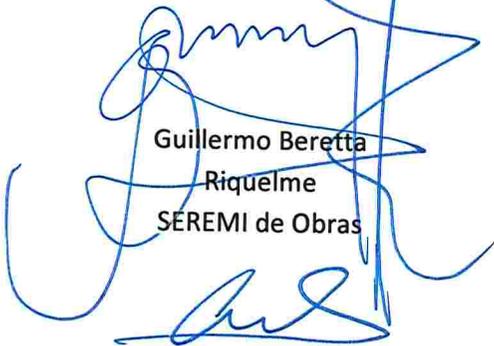
Marcelo Zara Pizarro
Gobernador Provincial
de Putre



Jorge Heiden Campbell
SEREMI de Agricultura



Claudia Torrealba Durán
SEREMI de Salud



Guillermo Beretta
Riquelme
SEREMI de Obras



Cristian Sayes Maldonado
SEREMI de Economía



Cristian Fuentes
Tirapegui
SEREMI de Energía



Fernando Robledo Hinojosa
SEREMI (s) de Vivienda y Urbanismo



Alfredo Araya Aguirre
SEREMI Transportes y Telecomunicaciones



Franz Schmauck
Quinteros
Director Regional ONEMI



Gerardo Espíndola Rojas
Alcalde Comuna de Arica



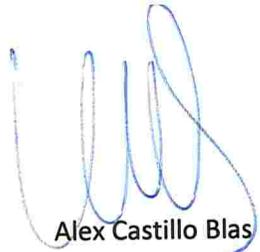
Iván Romero Menacho
Alcalde Comuna de
Camarones



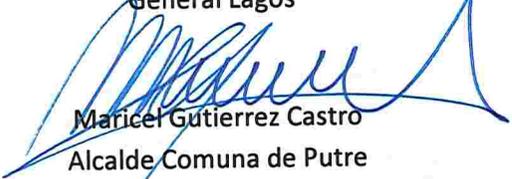
Arturo Flores Franulic
Rector UTA



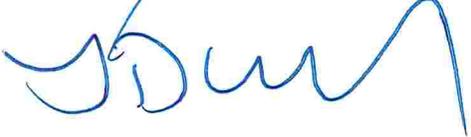
Ansonia Lillo Tor
Rectora UST



Alex Castillo Blas
Alcalde comuna de
General Lagos



Maricel Gutiérrez Castro
Alcalde Comuna de Putre



Daniel Uribe Mella
Vicerrector
INACAP Arica



Maria Fernandez Gómez
Directora UNAP